

Informe de Auditoría N°
04 - 2024
Unidad de Auditoría Interna

Gestión de las Contrataciones COVID-19 (DA 409- 2020)

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 04/2024

Gestión de las Contrataciones COVID-19 (DA 409-2020)

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar y evaluar en forma integral, la gestión de las contrataciones realizadas si estuvieran dentro del marco de la Decisión Administrativa N° 409/2020, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2024 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2024-120-APN-SIGEN.

2. Conclusión

Considerando el alcance del presente informe de Auditoría, se concluye que el Organismo, atento las facultades otorgadas en su ley de creación y su Decreto reglamentario, no le resulta aplicable lo estipulado en el Decreto N° 1023/2001, estando expuesto dicha situación en el punto del informe analítico “Régimen de compras y contrataciones aplicables al INTA”, por ende, no ha utilizado el tipo de contratación establecido a través de la Decisión Administrativa N° 409/2020, encuadrando todas sus compras, en los procedimientos determinados en el Decreto N° 287/1986 y el consecuente Manual de “Procedimientos Institucionales de Contrataciones de Bienes y Servicios” (Resolución del Consejo Directivo (CD) del INTA N° 889/2005), sus modificatorias y complementarias.

CABA, 14 de marzo de 2024.